

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21274** TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 465/2017 Sección: 5.

NIG: 4314847120178003081.

Fecha del auto de declaración. 22/03/18.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. La Nova Secuita S.L.

Administradores concursales. NURIA VEINTIMILLA MARTIN de profesión abogada con DNI 44871282F persona designada representante de la sociedad Calero Guillen Abogados S.L.P.

Dirección postal: C/ Poeta Querol, 5, puerta 11, 46002 Valencia.

Dirección electrónica: admconcurasal@calero-guillen.com

Fax: 961 45 15 61.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 4 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180023968-1